



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 20 DIC 2023

Expte. N° 300/22

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 0646-2023 de fecha 8 de mayo de 2023; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se traslada en forma transitoria al Sr. José Luis PASTRANA, personal docente Categoría 4 de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, a la Dirección de Deportes de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, sin modificación de su situación de revista, con efecto al 1° de febrero de 2023 y por el término de seis (6) meses.

QUE a fs. 21 el Prof. Oscar Darío BARRIOS, Director de Educación Física y Deportes, solicita que el Sr. PASTRANA continúe prestando servicios en dicha dirección a partir del mes de agosto y hasta nueva disposición, dado que cumple tareas en el horario de la tarde de manera eficiente y responsable, brindando una buena atención al público y compartiendo el trabajo que se lleva adelante desde deportes para la comunidad universitaria y en general.

QUE la Esp. Mónica MOYA, Secretaria de Bienestar Universitario, avala el pedido de traslado del Sr. PASTRANA con carácter de transitorio y hasta nueva disposición.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer que el traslado transitorio del Sr. José Luis PASTRANA, personal de apoyo universitario Categoría 4 de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, a la Dirección de Deportes de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, efectuado mediante Resolución R-N° 0646-2023, continuará a partir del 1° de agosto de 2023 y hasta nueva disposición.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cf. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 2365-2023